

**ACTA N° 638 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 09 DE ABRIL DE 2020)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 10:00 horas del día jueves 09 de abril de 2020, se inicia la Sesión N° 638 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Mauricio Valderrama Álvarez, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

No asisten los Sres. Consejeros Eugenio Bauer J. y Luís Silva Sánchez,

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 638 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:00 horas del día jueves 09 de Abril del 2020.

1.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta en esta sesión del Consejo Regional.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que en la reunión sostenida hace pocos minutos atrás, por la unanimidad de los Consejeros presentes se votó a favor de la entrega del inmueble del Ministerio de bienes Nacionales a solicitud del Señor Intendente en Ordinario N° 0485 al Servicio Nacional de Turismo de la Región de O'Higgins, un inmueble ubicado en Germán Riesgo N° 207 local 13 y local 14.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los Sres. (as) consejeros (as) si hay alguna observación con respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que su intervención no esta relacionado con respecto al acuerdo informado, sino que reforzar lo que planteo en la comisión, de lograr un acuerdo y una solución favorable con respecto al uso físico de las dependencias que ocupa ANEF en Calle Germán Riesco.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares aclara que esos puntos están señalado en los siguientes acuerdos de la Comisión.

El segundo acuerdo señala que se oficiará reiterando solicitud informe acabado al Ministerio Bienes Nacionales con respecto a los bienes inmuebles públicos destinados funcionarios públicos, y el tercer acuerdo es el oficial y solicitar informe con respecto a las oficinas de la ANEF y la Fundación Gaudí para conocer cuáles ha sido el procedimiento, las ofertas que se han realizado y otros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación los acuerdos informados respecto a las concesiones y oficios solicitados, siendo aprobados por la unanimidad de los Sres. (as) consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.370

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGION DE O'HIGGINS	CALLE GERMAN RIESCO N°277 PRIMER PISO LOCAL 13 COMUNA DE RANCAGUA
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGION DE O'HIGGINS	CALLE GERMAN RIESCO N°277 PRIMER PISO LOCAL 14 COMUNA DE RANCAGUA

ACUERDO N°6.371

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL PARA REITERAR OFICIO DE SOLICITUD RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME ACABADO DEL MINISTERIO BIENES NACIONALES CON RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES PÚBLICOS DESTINADOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

POR OTRO LADO OFICIAR SOLICITANDO INFORME CON RESPECTO A LAS OFICINAS DE LA ANEF Y LA FUNDACIÓN GAUDÍ PARA CONOCER CUÁLES HA SIDO EL PROCEDIMIENTO, LAS OFERTAS QUE SE HAN REALIZADO Y OTROS, RESPECTO A ESTOS INMUEBLES FISCALES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, a continuación indica que someterá a votación los otros dos acuerdos informados, los que en definitiva se traducen en uno solo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) consejeros (as) Regionales.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que el Sr. Consejero Fernando Verdugo procederá a informar respecto a los fondos de capacitación.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que está muy acotado el contexto en que están probados los fondos, que alcanzan casi los 12 millones de pesos son fondos de funcionamiento del del CORE para

capacitación este año. El año pasado recuerda que por distintas situaciones en que de verdad se trató de buscar instancias de capacitación, se perdieron los fondos una vez más, para este año se tienen aprobados los fondos y el uso del fondo, habiendo una propuesta. Recuerda que quien se inscribe y no hace el curso online debe pagarlo, eso no es normativa nuestra, eso está en la ley y es corroborado por las distintas instancias de fiscalización, especialmente la Contraloría General.

Tenemos una oferta de tecnología para la toma de decisiones, el instructor de programa es profesor de Brian Chat de nacionalidad India, toma un curso sobre la toma de decisiones que condicionan la evolución de cualquier empresa u organización, en que los responsables de ser capaces de tomar decisiones de la forma más segura posible eliminando el azar, este curso es consciente dice, de está necesidad por lo que pone a disposición una nueva tecnología que está evolucionando la economía a nivel mundial el Machine learning, descubre cómo tomar decisiones fiables basándose los datos y reduciendo los espacios de incertidumbre y arbitrariedad. Hay que recordar que, dentro del mundo de la innovación, sobre todo lo que tiene que ver con modelos de toma de decisiones y con diagramas de tomas decisiones que aminoran la incertidumbre son antiguos, esto es lo que está de punta respecto a este curso.

Los objetivos, este programa acompaña un proceso de análisis y comprensión de datos para la toma de decisiones fiables, comprende los datos en un mundo hiper conectado, rodeados de datos cada vez más difícil de comprender, la información que nos llega el primer paso es aprender a recopilar los datos relevantes, lo más importante entenderlo. Toma de decisiones, el curso asegura que después de ejecutado serás capaz de tomar decisiones eficaces, eliminando los espacios de incertidumbre y arbitrariedad, hacer predicciones a través de aprendizaje supervisado y de la clasificación de datos, ser capaces de hacer predicciones, descubrir los conceptos básicos del Machine learning, como redes neuronales por ejemplo y también finalmente la inferencia causal relación causa efecto.

Es un curso súper acotado el Machine learning, pero hay que recordar de que la organización que lo ofrece es de alto estándar y quien se compromete a hacerlo debe terminar el curso, porque si no debe responder por el costo, el costo aproximado son un millón ochocientos mil pesos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras recuerda que hace poco tiempo los Consejeros (incluyéndose) quisieron hacer un diplomado, que al final varios (incluyéndose) no lo hicieron y en su momento se dijo que no había ninguna sanción, más que no podrían postular por un año, por lo tanto debido a esta situación desconoce si será conveniente hacerlo.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita que efectivamente quienes quieren hacerlo se matriculen. Indica que en lo personal tiene interés en tomarlo, alcanzaría para 6 Consejeros.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama cree que es muy interesante lo que acá se ha planteado, porque para los que no lo saben, está entre las primeras 5 universidades del mundo y hace dos o 3 años inicio recién su proceso de aprendizaje para el idioma español, entonces estar en la vanguardia de lo que es la toma de decisiones a través de las nuevas tecnologías, como lo está haciendo IBM con Watson o con otros sistemas neuronales decisiones, cree que está en la línea que debe tener este Consejo de aprendizaje y de conocimiento para estar a la vanguardia en la toma decisiones.

Manifiesta su voluntad de poder participar de este diplomado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares también manifiesta su voluntad de poder participar de este diplomado.

EL Sr. Consejero Germán Arenas indica que es una iniciativa importante, pero desea hacer igual un par de preguntas. Uno, si aparte de esta iniciativa que

levanta el Sr. Consejero Verdugo, ¿hay alguien que tenga otra iniciativa? porque puede ser que existan otras. En segundo lugar, encuentra importante y siguiendo la línea del Sr. Consejero Contreras, antes de empezar debíamos tener claridad del cierre del otro diplomado, porque haciendo el ejercicio donde el Sr. Consejero Contreras esté interesado en tomar este, pero nos quedamos con el rumor o supuesto que no puede, entonces puede?

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales recuerda que ese curso fue financiado por la SUBDERE, en cambio lo informado por el Sr. Consejero Verdugo corresponde a una empresa particular, por tanto no debería existir inconvenientes para estar en ambos. Manifiesta su voluntad de poder participar de este diplomado.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica que tiene dos puntos que señalar, la primera es respecto a la anterior que hicimos a través de la SUBDERE, viviendo 3 situaciones, primero, dio todas las pruebas y estudio las materias, siendo testigos mis colegas hasta el día de hoy, envié incluso una carta a la Universidad, la respuesta fue que yo no había llenado las pruebas, cosa que no es así, de hecho el Sr. Consejero Verdugo lo sabe, porque comparamos las respuestas, pero los formularios eran distintos, no hubo evaluación ni una respuesta, siendo muy desordenado el proceso.

Solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, poder oficiar a la SUBDERE para aclarar esta situación.

En segundo lugar, respecto al concepto de estructura para funcionar de este Consejo Regional, hoy día hacer cursos por esos valores es cuestionable dada la contingencia del país, donde hay mucha gente que no tiene trabajo o con bonos de \$50.000.- toda vez que existen cursos gratis disponibles por distintas reparticiones públicas.

EL Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que sin el ánimo de polemizar con respecto a este tema, toda vez que considera importante que las personas se preparen para realizar una mejor función, cree que no es el momento de estar pensando en este gasto, habiendo otras prioridades... piensa que lo que se viene será una crisis enorme, donde seguramente habrá hambre en el país y no le parece que se sea muy solidario y empático con realizar este gasto de recursos. Señala que sería impresentable y una pésima señal que el Consejo esté aprobado este gasto en estos momentos.

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que no se está en desacuerdo con la capacitación de los Consejeros todos los años, considerando que nace de una propuesta de ANCORE para este tipo de capacitaciones, por otro lado se cuenta con el apoyo del Sr. Consejero Verdugo para analizar las alternativas en el mercado, para poder postular. Respecto al Diplomado de SUBDERE no fueron recursos regionales los comprometidos, pero se tuvieron una serie de problemas con esa actividad, habiendo incluso una presión para que se inscribieran los Consejeros Regionales al Diplomado, al final el Secretario Ejecutivo informa en el verano que los Consejeros pueden estar tranquilos, que no pasará nada, pero no existe nada oficial al respecto. Lamenta el esfuerzo de los colegas que si realizaron el curso y que hasta el día de hoy no saben de los resultados. Señala que conforme a lo conversado con don Marcelo Carrasco Presidente de ANCORE, informo que los resultados no fueron buenos a nivel de los Consejeros que realizaron el curso.

Respecto al Curso señalado por el Sr. Consejero Verdugo, cree que no habrán muchos participantes, cree que lo más probable que se repita el próximo año, por ende esperaría un poco.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que el día de ayer en un WhatsApp de turismo de la Provincia de Cardenal Caro, alguien cuestionó un video de la Municipalidad de Pichilemu de como se solicitaba a los turistas para no ir a la ciudad de Pichilemu y a la costa de la Región... no contesto con un mensaje, ya que aun hay personas que no entienden que Chile y el mundo cambio, y que hoy la razón de ser tiene otra connotación y otras prioridades. En este sentido señala, entiende que el CORE debe seguir funcionando, pero en este minuto la situación es muy compleja y difícil, por ello propone a que estos recursos sean destinados a un

tema de salud, por ejemplo, para la adquisición de un respirador mecánico o algo que pudiera estar a disposición del Servicio de Salud para ayudar a los Hospitales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que pese a que al principio manifestó estar interesado en la capacitación, pero no puede estar más de acuerdo a lo señalado por los colegas Consejeros, ya que efectivamente hay varias cosas que deben ser priorizadas, se debe ayudar a invertir los recursos en el área de salud... habrán otros momentos para aprender.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que, respecto al Seminario de la SUBDERE oficio al director de la Academia de la SUBDERE y al encargado del programa específicamente para plantearles la situación de los Consejeros y Consejeras, la respuesta fue de que si no hacían el curso, podían retirarse, la sanción es que durante el año 2020 no pueden participar de un curso de capacitación SUBDERE. Informa que converso con don Juan Miranda para confirmar la efectividad de esa situación, señalando que así era y que no hubiera preocupación, ya que la sanción es la imposibilidad de postular al año siguiente, es decir pueden postular en el año 2021.

Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, los recursos de la transferencia del CORE son acotadas a ciertos gastos que solo competen a los Sres. Consejeros, otros gastos no lo permite, pero no olviden100 señala, que se han hecho transferencias al ejecutivo, por lo tanto, se le puede solicitar al Intendente para realizar esa transferencia, para luego gastarlos para los efectos solicitados.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que el día de ayer se recibió una minuta de trabajo elaborada por don Marcelo Carrasco, donde se indica que todos los ítems presupuestarios a nivel nacional con glosas, solamente se envía una solicitud de redestinación a la DIPRES, siendo esa instancia la que autoriza esa modificación. Enviará la información vía WhatsApp.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno don Fernando Verdugo señala en primer lugar que le parece muy sensato lo planteado por los Sres. Consejeros García-Huidobro y el téngase presente señalado por el Secretario Ejecutivo. Segundo, manifiesta que sigue pasmándose con este Consejo, ya que cuando se plantea algo se parte primero por el "no"... si uno pregunta señala "ud. reprobó "si" tiene tiempo para hacerlo "no"... deje que el que pueda, lo pueda hacer en términos del trabajo.

Recuerda la actividad de visita a Rabat, donde se permitió participar solo a dos Consejeros, a fin de ese año se tuvo que devolver aproximadamente M\$18.000.- por no utilizarlos.

En tercer lugar aclarar lo siguiente... una cosa es la manzana, capacitaciones de SUBDERE con la Academia a través de ANCORE, otra cosa son los fondos anuales que se destinan para capacitación dentro del CORE... "es peras con manzanas", esto señala no es un cursito de inglés, para 7 cupos para hacerlo con el MID. Para aclarar, espera poder hacer un punto político sobre estos temas, ejemplo fue cuando analizamos la situación del transporte de colectivos, se propuso una rebaja de la tarifa para los adultos mayores... respuesta fue un "no", al otro día salió Graneros y otras comunas anunciado tal rebaja, y el CORE quedo place.

Señala que en muchas oportunidades este CORE llega a place por no hacer un punto político... la idea planteada es que "alguien en alguna parte utilice los M\$12.000.-" esperaría un acuerdo del CORE para decir en ese acuerdo formal que sea publicitado, que el fondo de este año que corresponde por presupuesto por M\$12.000.- el CORE O'Higgins lo pone a disposición del Sr. Intendente para que lo destine para la compra de material para la primera línea del hospital... por ejemplo, i eso es un punto político!.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que un punto complicado es la publicidad de ese acuerdo, cree que los colegas sugerían la misma línea para gastar los recursos en lo que hoy se necesita, ahora respecto al

punto político en el Consejo Regional es un tema que debe ser abordado hoy, incluso en un punto de prensa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo comparte la propuesta de hacer un punto de prensa en forma inmediata, incluso terminando esta sesión del Consejo Regional, por lo tanto, solicita que el Periodista del Consejo llame a los medios de prensa o elabore un comunicado para enviarlo a los distintos medios de comunicación de la Región.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno don Fernando Verdugo sugiere la toma de una foto grupal y elaborará un comunicado, para compartirlo vía WhatsApp, para que cada uno lo pueda usar en sus redes sociales o medios de comunicación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la propuesta planteada por el Sr. Consejero Fernando Verdugo, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.372

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DEL LA COMISION DE REGIMEN INTERNO EN EL SENTIDO DE PONER LOS RECURSOS DE CAPACITACION DEL PRESENTE AÑO, A DISPOSICION DEL SR. INTENDENTE PARA QUE SEAN DESTINADOS A LA COMPRA DE MATERIAL O UNSU,OS DE PROTECCION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay cuenta de la Presidenta del Consejo Regional.

3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

No hay solicitudes de mociones de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

4. VARIOS.

No hay palabras solicitadas para este punto de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales

No habiendo más palabras solicitadas la Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°638 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 10:40 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.